

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29135** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sagunto, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Esteban Vicente Moliner Pérez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sagunto, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

**29136** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don José María Marín Vázquez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, Colegio Notarial de Valencia, a don José María Marín Vázquez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**29137** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Juan Pablo Merino Fernández.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, perteneciente al Colegio Notarial de

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sagunto, Colegio Notarial de Valencia, a don Esteban Vicente Moliner Pérez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, Colegio Notarial de Valencia, a don Juan Pablo Merino Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**29138** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Visto el expediente instruido para la provision de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 7.2.5 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia y Valencia, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro vacante	Resultas
José Ramón Benavides Gómez-Arenzana	20	Las Rozas de Madrid	Madrid número 28.
Eusebio Giménez Roig	22	Gandia número 1	Valencia número 2.
Ramón de la Rica Mantorena	31	Madrid número 6	La Coruña número 1.
Emiliano Cano Fernández	52	Castellón número 3	Barcelona número 14.
Eladio Ballester Giner	61	Palma de Mallorca número 2	Liria.
Rafael de Arozarcna Poves	73	Santander número 1	Torrelavega número 1.
Encarnación Torres Vida	77	Granada número 7	Granada número 2.
José García Almazán	123	Zaragoza número 11	Zaragoza número 6.
José Martínez Ruiz	173	Zamora número 1	Plasencia.
José Antonio Miquel Calatayud	182	Villanueva y Geltrú	Barcelona número 22.
Jesús María Puente Prieto	184	Madrid Mercantil X	Coslada.
Jacinto Maqueda Morales	227	Andújar	Antequera.

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro vacante	Resultas
Jaime Concheiro del Río	311	Carballo	Vivero.
Antonio García Conesa	341	San Baudilio de Llobregat	Palamós.
Jaime del Valle Pintos	397	Valencia número 10	Baracaldo.
José Ignacio García Moratilla	411	Santiago número 1	Ordenes.
José María Campos Calvo-Sotelo	441	Mérida número 1	Villena.
Manuel Alberto Gomis Segarra	451	Villarreal número 2	Requena.
Joaquín Luaces Jiménez-Alfaro	531	Aranda de Duero	Santa Cruz de la Palma.
Ricardo Otalla García	712	Sarriena	Valoria La Buena.
Manuel Ortiz Reina	724	Marchena	Ciudad Real número 2.
Amalia Bengoa Fernández	766	Caspe	Vitoria número 2.
José Luis Valle Muñoz	767	Barcelona número 17	Igualada número 2.
Antonio Jiménez Cuadra	784	Borja	Villacarriedo.
María del Rocío Agüero Ruano	793	Osuna	Castrojeriz.
María Begoña Longas Pastor	829	Villar del Arzobispo	Castellón número 4.
José Ramón Martín Marco	844	Burgo de Osma	Albarracín.
Isabel Querol Sancho	850	Tremp	Sort.
María Azucena Bullón Manzano	859	Tineo	Hovos.
Tomás Cano Jiménez	864	Fregenal de la Sierra	Ujjar.
Francisco Javier Aguilera López de Castilla	879	Gergal	Muros.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arés Rodríguez.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29139** ORDEN de 29 de noviembre de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los Grupos A, B, C, D y E.

Por Orden de 25 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.